

CERTIFICADO OFICIAL DE ARQUEO DE LA CLASE "STAR"

Sección C

INSTRUCCIONES A LOS ARQUEADORES OFICIALES

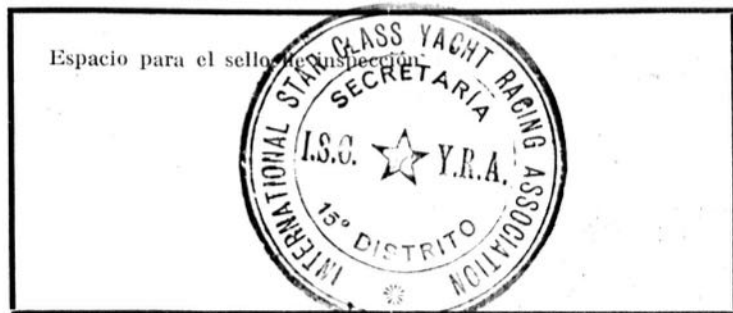
1. Los deberes de un arqueador oficial se limitan a medir yates y consignar datos. No tiene autoridad para conceder o rechazar certificados ni interpretar reglas. Una vez nombrado le serán enviadas instrucciones completas por el Comité de Medidas sobre el modo de arquear.
2. El arqueador oficial llenará este impreso por DUPLICADO. Contestará todas las preguntas de la sección A y consignará todas las dimensiones pedidas. Enviará los dos ejemplares al Comité de Medidas.
3. Las velas se miden antes de los campeonatos autorizados; en cualquier otro tiempo la Flota es responsable de su comprobación. Los arqueadores oficiales pueden, si los autoriza una Flota, aprobar o rechazar velas.
4. Los arqueadores oficiales tienen derecho a unos honorarios razonables por el arqueo, pero la Asociación no responde de su pago, y se aconseja a los arqueadores oficiales cobren sus honorarios antes de llenar este impreso.
5. Un arqueador oficial no puede arquear un yate en cuya propiedad esté interesado excepto bajo una inspección debidamente designada y autorizada.

Sección D

CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE EXPIDE UN CERTIFICADO

1. Este Certificado no es válido si no lleva el sello de inspección de la I. S. C. Y. R. A. y está firmado por el Presidente del Comité Internacional de Medidas. Quedará automáticamente anulado si se hacen alteraciones estructurales, o si no está debidamente endosado a un nuevo propietario por el anterior, o puede ser revocado en cualquier momento por orden del Comité Internacional de Medidas del Comité Ejecutivo Internacional de la I. S. C. Y. R. A.
2. Este Certificado obligará a todos los miembros, Flotas de Star, Clubs, o entidades que organicen regatas para la clase Star como tal. Con excepción de las velas, el tenedor de este Certificado no estará sujeto a protesta por arqueo, a menos que se obtenga una orden de rearqueo del Comité Ejecutivo Internacional o del Comité de Medidas, una vez que el que protesta haya presentado pruebas que demuestren que hay razones fundadas para sospechar alteraciones subsiguientes u otra causa justificable.
3. Pueden obtenerse copias de este Certificado del Comité Internacional de Medidas por 1 \$. Puede obtenerse un nuevo Certificado libre de gastos cuando hayan sido agotados los Affidavits de renovación de la página 2. El Comité Internacional de Medidas conservará en su archivo un duplicado de todo Certificado concedido, y se publicará de tiempo en tiempo una lista de nuevos Certificados.

NOTA.—Este espacio queda reservado para uso del Comité Internacional de Medidas.



El Comité Internacional de Medidas habiendo examinado todos los datos y cifras aquí certificados, encuentra que el yate aquí descrito está conforme con los planos y especificaciones de la Clase Star dentro de las limitaciones del reglamento de medidas, y en su virtud, concede este certificado a dicho yate sujeto a las condiciones arriba expresadas para tanto tiempo como el propietario o propietarios de dicho yate sean miembros de la I.S.C.Y.R.A.

Firma E. V. Ketchum 1/23/46
Presidente del Comité Internacional de Medidas

2162

ALTURAS										
SECCIONES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
CONTORNO	19 3/8"	14"	9 3/8"	5 1/2"	3 1/8"	2 1/2"	3 1/8"	6 3/8"	10 3/4"	15 3/8"
CHINE			11 3/4"			7 1/4"		11"		17 1/2"
COSTADO			19 7/8"			21 1/8"		16 5/8"		

MEDIAS MANGAS				
SECCIONES	3	6	8	POPA
CUBIERTA	23 1/2"	33 3/4"	30 7/8"	19 7/16"
CHINE	15 7/8"	27 3/8"	24 5/16"	15 11/16"

TIMON.
 ANCHURA 18 7/8" ✓
 PROFUNDIDAD 31 3/4" ✓

ALETA.
 LARGURA 34 9/16" ✓
 PROFUNDIDAD 16" ✓
 CONTORNO 7/8" ✓

¿SE AJUSTA LA CONSTRUCCION
 AL REGLAMENTO? Si



I.S.C. ★ Y.R.A.

Nº DEL YATE 2.162.

ESLORA TOTAL 22' 8 7/8" -

ALTURA PALO DESDE B 31' 9" -

LARGURA BOTAVARA 14' 7" -

E STAY DE PROA DESDE B 22' 4" -

DIMENSION "A" 8' 6 1/2" -

"B" 14" ?

"C" 50 1/2" ✓

"E" 85 3/4" ✓

"G" 148 5/8" ✓

"K" 31 1/8" ?

"M" 7/8" -

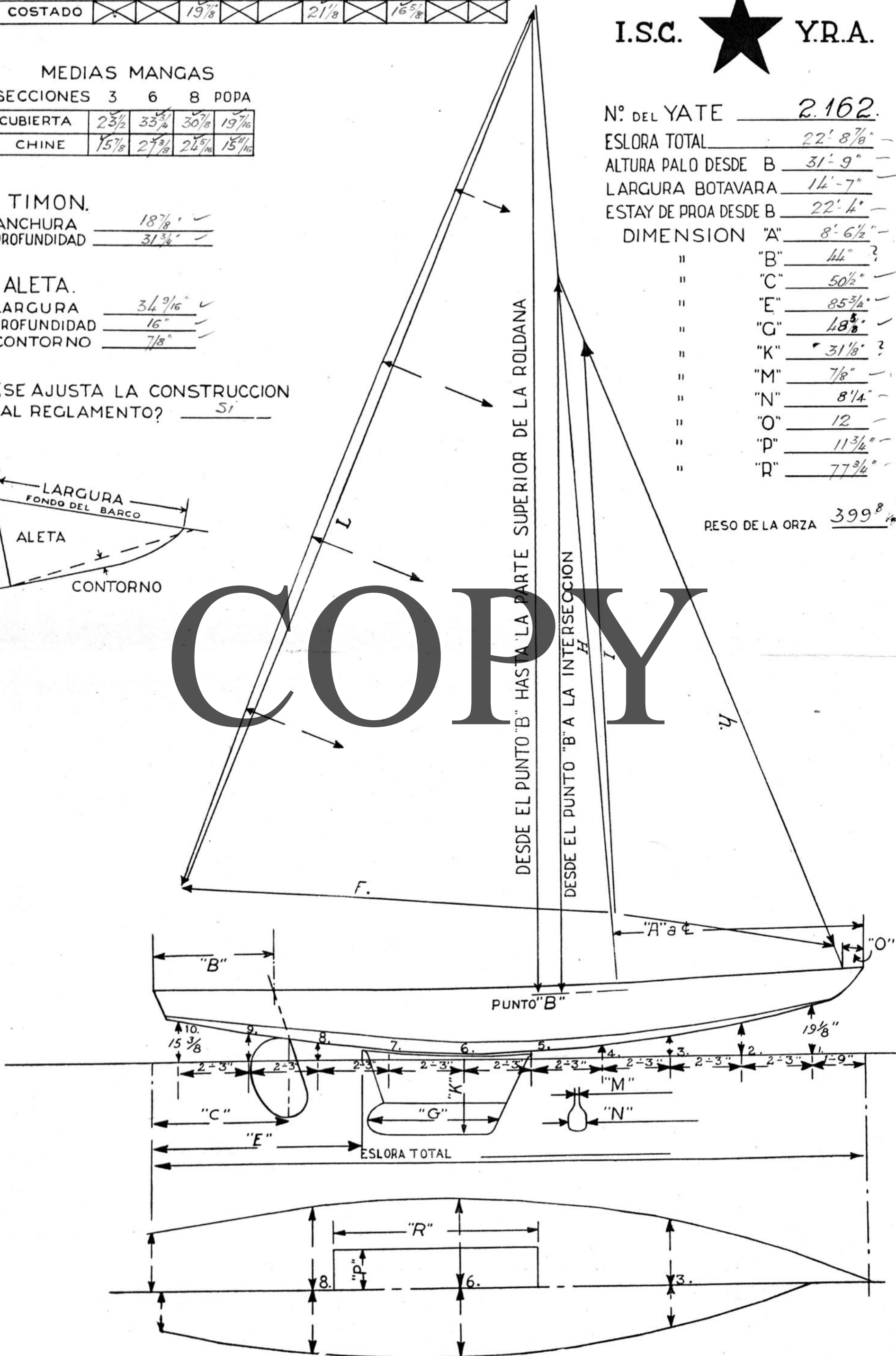
"N" 8' 1/4" -

"O" 12 -

"P" 11 3/4" -

"R" 77 3/4" -

RESO DE LA ORZA 399⁸ lbs. ✓



CERTIFICADO OFICIAL DE ARQUEO DE LA CLASE "STAR"

Sección A

DESCRIPCIÓN DEL YATE ARQUEADO

2162

IMPORTANTE.—La información que sigue debe ser suministrada por el arqueador oficial que haya arqueado el yate. El número del yate, su solo medio de identificación, ha de ser grabado a cuchilla o a fuego con guarismos que tengan cuando menos 3 pulgadas, en la cara superior de la sobrequilla; de lo contrario el arqueador NO ARQUEARÁ el yate.

1.º NÚMERO DEL YATE 2.162

2. ¿Ha sido grabado este número en la sobrequilla cumpliendo tal requisito? SI
3. Nombre del yate "MAJA III"
4. Año de construcción 1942
5. ¿Construido por quién? Dn. Ramón Loidi - Astilleros de Santurce
6. Nombre del propietario Dn. Agustín Muñozabal y dn. Juan Manuel Alonso
7. Dirección Calle de las Mercedes - Las Arenas
8. Flota Bilbao
9. Observaciones

AFFIDAVIT DEL ARQUEADOR OFICIAL

Por la presente certifico bajo juramento que he arqueado personalmente el yate aquí descrito el día 19 de Agosto de 1942 de acuerdo con las instrucciones del Comité Internacional de Medidas y que he consignado correcta y verazmente las dimensiones del yate en el reverso de este impreso y que esta información es verdadera y correcta según mi leal saber y entender.

Fecha 12 de Octubre de 1942

Firma

Arqueador oficial de la Clase Star

NOTA.—Si hay algo en la construcción del yate o en otro extremo cualquiera que se crea contrario a las reglas o no conforme al modelo, manifiéstese en carta unida a este impreso, describiendo en detalle, con croquis si es necesario.

ADVERTENCIA

Si se efectúan alteraciones estructurales o reparaciones (excepto a velas) el yate debe ser arqueado de nuevo. En caso de duda sométase a decisión del Comité Internacional de Medidas. Este certificado queda anulado a menos que cada propietario al vender o transferir el yate firme el siguiente Affidavit de renovación.

Sección B

RENOVACIÓN DE AFFIDAVIT DE NO ALTERACIÓN

VENDIDO O TRANSFERIDO A _____ de _____

Por la presente certifico bajo juramento que ninguna alteración ha sido hecha en el citado yate desde la fecha de su arqueo original, a menos que una nota referente a un nuevo arqueo vaya unida a este certificado.

Fecha _____ Firma _____ (anterior propietario)

VENDIDO O TRANSFERIDO A _____ de _____

Por la presente certifico bajo juramento que ninguna alteración ha sido hecha en el citado yate desde que soy su propietario en la fecha arriba mencionada, a menos que una nota referente a un nuevo arqueo vaya unida a este certificado.

Fecha _____ Firma _____ (anterior propietario)

VENDIDO O TRANSFERIDO A _____ de _____

Por la presente certifico bajo juramento que ninguna alteración ha sido hecha en el citado yate desde que soy su propietario en la fecha arriba mencionada, a menos que una nota referente a un nuevo arqueo vaya unida a este certificado.

Fecha _____ Firma _____ (anterior propietario)

NOTA.—Cuando se haya llenado el último espacio de renovación pídase un nuevo certificado.

FEDERACION ESPAÑOLA

DE CLUBS NÁUTICOS



YATES DE LA CLASE STAR INTERNACIONAL

ESPECIFICACION

OFICIAL

CLASE "STAR"



NOMBRE DEL YATE

Maja III

NUMERO

2162

PROPIETARIO

Dn Agustín Muñozabol
Dn. Juan Manuel Alonso Allende

FECHA DE MEDICION

Agosto 1942

CONSTRUCTOR

Dn Ramón Loidi (Actil. Nos. de Sanfuerce)

LUGAR DE CONSTRUCCION

Sanfuerce

FECHA DE CONSTRUCCION

Julio 1942

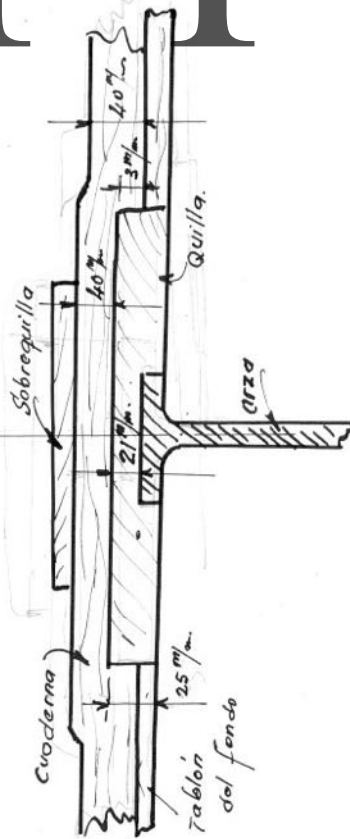
COPY

Esta embarcación esta construida de
acuerdo con las exigencias del reglamento

EL MEDIDOR OFICIAL

Opillat

Sección por la quilla.



ARTICULO I	DIMENSIONES		Observaciones
	Yate	Normal	
Número del Yate	2162		
ARTICULO II.—Dimensiones del casco			
1.º Eslora total.....	22'-8 7/8"	22'-8 3/4"	
2.º Manga en cubierta.	5'-7 1/2"	5'-8 1/4"	
3.º Manga en el chine.....	4'-6 3/4"	4'-6"	
4.º Línea de flotación (aproximadamente)..	15'-5"	15'-6"	
5.º Calado (dimensión no especificada) ...	—	3'-4"	
ARTICULO III.—Tablazón			
1.º TABLAZON DE QUILLA.....	Roble	3/4"	
2.º TABLAZON DE FONDO.....	Junco	3/4"	
Los dos tablones próximos a la quilla <i>A</i> se hallan provistos de una pequeña acanaladura de 1/4" profundidad y de 1/4" de ancho.			
N.º de tablones que forman el fondo	9 cada lado.		
3.º ESTAMPA DE POPA.....	Abetay	7/8"	
Angulo de la estampa de popa.	Normal		
4.º COSTADOS SUPERIORES...	Junco	3/4"	
Los tablones que forman el costado..... tienen toda la longitud del barco.			
Número de tablones que forman el costado			

COPY

	Material	DIMENSIONES		Observaciones
		Yate	Normal	
ARTICULO XII.—Clavazones				
Unión del costado a las cuadernas				
» de la estampa de popa al costado	} Latón			
Unión de la estampa de popa al fondo.....				
Unión del costado quilla con las cuadernas				
Unión del costado cuadernas a la sobrequilla.....				
Unión del costado cubierta a los baos.				
ARTICULO XIII.—Carlinga del mástil				
Tipo de la carlinga.....	} Normal.			
Posición de la carlinga.....				
No lleva variación lateral.				
La carlinga tiene un dispositivo para variar la inclinación del mástil				
ARTICULO XIV.—Palos o perchas				
1.º PERCHAS	} No lleva			
Dimensiones				
2.º PALO				
Altura del palo desde el punto "B" hasta el tope de B roldana de la driza.....	} proce.	31'-9"	31'-9"	
Diámetro del mástil en la cubierta		3 1/2"	3 1/2"	Recomendado
» al nivel de la roldana.....		1 7/8"	1 1/4"	id.
Distancia del punto "A" al centro del mástil.....		12"	8' 3/4"	id.

	Material	DIMENSIONES		Observaciones
		Yate	Normal	
Inclinación.....	} Variable.		18"	Recomendado
No llevan acanaladura para correr la relinga de la vela mayor. Dimensiones.....			1"	
Número de piezas de que está construido el palo.				
Tipo de palo	} Circular.			
3.º BOTAVARA				
Longitud desde el carril o su prolongación, prescindiendo del espacio destinado al mecanismo para rizar, hasta el extremo de popa de la misma.....	} proce.	14'-7"	14'-7"	Recomendado
Diámetro en el centro.....		2 1/4"	2 3/8"	
» a proa.....		2 1/2"	2"	
Posición de la botavara sobre el punto "B".....	} Circular.	1'-3"	1'-3"	
4.º TANGÓN				
Longitud.....	} proce.	8'-6"	8'-6"	
5.º CARRACA U OTRO APAREJO DE RIZO MECANICO				
Lleva canaca para formar rizer.				
ARTICULO XV.—Orza				
Número de perchas para sujeción a la quilla.....		10	10	

	Material	DIMENSIONES		Observaciones
		Yate	Normal	
Diámetro de los pernos X	10 galp	9 1/16"	9 1/16"	Recomendado
Peso de la orza	399.8			
Posición de la orza	Normal.			
	Talleres de Bolueta.			
ARTICULO XVI.—Jarcia				
ESTAY DE FOQUE				
Altura desde el punto "B" hasta la fijación en la cara de proa del mástil		22' - 4 1/2"	22' - 6"	
Fijación en cubierta desde el punto "A"		12"	10 3/4"	
ARTICULO XVII.—Crucetas				
Número	2			
ARTICULO XVIII.—Timón, aleta y caña				
1.º TIMON				
Espesor	1"			
Número de piezas que componen el timón	3		1"	
2.º ALETA				
Máxima profundidad junto al eje del timón	16"		17"	
Longitud máxima siguiendo el contorno del casco	34 7/16"		37"	

X. Hay una factura con dicho peso.

	Material	DIMENSIONES		Observaciones
		Yate	Normal	
Descenso del contorno		1"	1"	
Número de piezas que componen la aleta		1"	1"	
3.º CAÑA				
2.º lleva boca de metal sujeta fuertemente al eje.				
4.º EJE DEL TIMON				
Diámetro del eje	Latón	1"	1"	
Portos de sujeción a la pala	Arandelas.			
ARTICULO XIX.—Pintura				
Manos de pintura				
Color costados	Blanco.			
Orza fondo	negro.			
ARTICULO XX.—Velas				
1.º VELAS				
Diámetro de la estrella roja	16"		16"	
Altura del número oficial	12"		12"	
TIPO DE VELAS				
2.º VELA MAYOR				
Caida de proa (totalmente estirada)	Bilbao Gogoya	29' - 9"	29' - 5"	30' - 6"
Caida de popa	Ratsoy	31' - 2"	31' - 6"	31' - 9"

COPY

	DIMENSIONES		Observaciones
	Material <i>B/has botavara</i>	Rating <i>Normal</i>	
Pujamen (regido por la botavara)	13'-8"	14'-2"	14'-7"
Alunamiento	8'-9"	9'-3"	9'-3"
3.º FOQUE			
Caida de proa	20'-00"	20'-6"	20'-6"
» de popa	17'-3"	17'-7"	17'-10"
Pujamen	7'-00"	7'-0"	7'-2"
Alunamiento	4'-9"	5'-1"	5'-3"
4.º FOQUE DE CAPA O TOR- MONTA			
Caida de popa	<i>y No lleva</i>		18'-2 1/2"
» de proa			15'-5"
Pujamen			6'-7 1/2"
5.º SABLES			
Número de sables en la mayor	4	4	4
Sable superior	30"	30"	30"
Vela mayor » del medio	48"	48"	48"
» inferiores	36"	36"	36"
Número de sables	3	3	
Foque » Sable superior	8"	8"	8"
» inferior	12"	12"	12"
ARTICULO XXI.—Herrajes recomendados			

Número del Yate2.162

Nombre... " MAJA III "

Propietario : D. Ignatín Muñozabal
Bilbao

DIMENSIONES DE LAS VELAS

MAYOR

	<u>Normales</u>	<u>Bilbao-Goyoga</u>	<u>Ratsey</u>
Caída de popa	30'-6" = 9296 m/m.	29'-9"	29'-5"
Id. de popa	31'-9" = 9677 "	31'-2"	31'-6"
Pujamen	14'-7" = 4445 "	13'-8"	14'-2"
Alunamiento	9'-8" = 2819 "	8'-9"	9'-3"
(Superior	30" = 762 "	30"	30"
Sables (Intermedios	48" = 1219 "	48"	48"
(Inferior	36" = 914 "	36"	36"
(Número	4	4	4

FOQUE

Caída de proa	20'-6" = 6243 m/m.	20'-00"	20'-3"
Id. de proa	17'-10" = 5433 "	17'-3"	17'-7"
Pujamen	7'-2" = 2184 "	7'-00"	7'-0"
Alunamiento	5'-3" = 1600 "	4'-9"	5'-1"
(Superior	8" = 203 "	8"	8"
Sables (Inferiores	12" = 305 "	12"	12"
(Número		3	3

EL MEDIDOR OFICIAL

Bilbao 15 de Octubre de 1942

Gallao